

Jueves 01 de diciembre de 2011

## Discurso Sr. Mauricio Funes Presidente de la República: Graduación de Inspectores de la ANSP / 01 de diciembre de 2011.

**Señoras y señores:**

**Es un honor para mí estar presente en esta ceremonia de graduación de una nueva promoción de nuestra Academia Nacional de Seguridad Pública.**

Primeramente felicito a cada uno de los egresados por el esfuerzo, dedicación y empeño que han puesto para la consecución de esta meta de la que ahora, todos los presentes, nos congratulamos.

He hecho nada más una entrega simbólica de diplomas a cuatro de los egresados por supuesto que el resto de esta promoción recibirá su correspondiente diploma que les acredita como inspectores.

En mi opinión esta meta alcanzada, no es tan solo un triunfo, es también una gran responsabilidad.

Y me comentaba el señor Director de la Academia Nacional de Seguridad Pública al ingreso a este pabellón que en la historia de las promociones, de graduados, de egresados de esta academia es bajo la administración del licenciado Jaime Martínez Ventura, que hemos logrado la mayor cantidad de graduados. Y hemos logrado la mayor cantidad también de promociones en cursos de ascenso lo cual no solo habla muy bien de la academia y su objetivo, sino que también habla muy bien de la corporación policial.

Y vuelvo de nuevo a lo les decía porque considero que es una gran responsabilidad.

Es la responsabilidad que corresponde a cada uno de las y los efectivos que integran nuestra Policía Nacional Civil.

Es el compromiso que todos asumen al vestir este uniforme: brindar seguridad a las

familias salvadoreñas.

A partir hoy, ustedes se integran a una fuerza pública que tiene –en un momento muy especial y crítico de la vida social del país- la más alta misión que les está encomendada a un servidor del Estado:

Luchar contra el crimen y el delito, garantizar la paz y la seguridad.

La integridad del Estado salvadoreño señores miembros de la Policía Nacional Civil, familiares que les acompañan, amigos y amigas de la prensa, la integridad del Estado salvadoreño está hoy amenazada por la acción de bandas criminales armadas que operan en nuestro territorio y en toda la región centroamericana.

Y es la Policía Nacional Civil, por mandato constitucional, la institución de la República encargada de encabezar una batalla contra estas bandas para devolver la tranquilidad y la seguridad a nuestras familias, a la sociedad entera, de eso deben estar ustedes plenamente seguros.

Ustedes pasan hoy con este curso de ascenso a formar parte de una larga cadena de servidores públicos que tienen la tarea de sostener el funcionamiento pleno del Estado.

Ustedes, como el profesional de la salud, el médico, la enfermera, como el soldado, el docente, el empleado público en general, incluso como servidor en mi calidad de Presidente de la República soy también un empleado público como todos ustedes, soy también un servidor público, todos nosotros asumimos una misión que implica el más serio compromiso, que es servir al pueblo salvadoreño.

Y en esto hay que prestar especial atención, como servidores públicos ustedes y yo. No servimos a un sector económico o a un determinado sector social.

Mucho menos como servidores públicos, servimos a un partido político.

Los servidores públicos tampoco servimos a intereses particulares de grupos de poder. Los servidores públicos trabajamos sólo para el pueblo y nada más que para el pueblo.

Razones del pasado, sumadas a una práctica gubernamental de las dos últimas décadas, determinaron lo que yo siempre he definido como un uso patrimonialista del Estado, que en buenas cuentas significa poner el aparato público al servicio, a la defensa de determinados intereses particulares que no son los de la sociedad.

En las dos últimas décadas y así lo constata la historia y la experiencia vivida por todos nosotros, incluso por muchos de ustedes que son servidores públicos no desde esta administración que comenzó el 1° de junio del 2009, sino que algunos vienen de administraciones anteriores.

Cual ha sido la historia en estos últimos 20 años.

Las instituciones del estado se han repartido como que si son cotos de caza, ¿qué significa eso? Como que si fueran... de determinados grupos.

A un partido político le corresponde esta institución, a otro partido político le corresponde esta otra institución o lo que es peor hemos estado acostumbrados a que ciertos grupos económicos que no son la totalidad de la fuerza económica viva del país, sino que ciertos grupos económicos desde una situación de privilegio han utilizado el Estado particularmente el Gobierno y sus instituciones para servicio y beneficio de sus intereses particulares.

Hoy debemos bregar por tener un Estado de Derecho pleno, con servidores verdaderamente independientes.

Debemos trabajar por la construcción de un Estado moderno, democrático, eficiente y transparente.

Una de las herramientas más destructivas que utiliza precisamente el crimen organizado es la infiltración en las instituciones del Estado.

Vean el porqué entonces, el propósito de nuestra lucha por consolidar las instituciones y por sustraer algunas de estas que están infiltradas por el crimen organizado, sustraerlas de esa influencia y ponerlas al servicio de la sociedad.

A ustedes no escapa que esta tarea de los criminales, de penetrar las instituciones, se lleva a cabo en el interior de nuestra Policía.

El enemigo penetra todas las instituciones, ha penetrado la Fuerza Armada, ha penetrado el Ministerio Público y, sin dudas, el Órgano Judicial. Tenemos permanentemente muestras de ello.

Los mandos de nuestra querida Policía Nacional Civil pueden dar cabal cuenta de que gran parte de la labor que realizan sus efectivos para apresar a los delincuentes se ve empañada por un desempeño ineficaz o de dudosa ética de parte de otras instituciones que deberían de colaborar con la Policía y coordinar sus esfuerzos con la Policía, pero que sin embargo frustran el trabajo policial.

¿Por qué? Porque la Policía hace esfuerzos y eso le cabe a los actuales directores de la corporación policial, dar cuenta de ello, ellos saben muy bien que mucho esfuerzo que realiza nuestra Policía se ve empañado, se ve empañado porque el esfuerzo se sigue realizando, pero se ve empañado por in desempeño ineficaz de otras instituciones que tienen igual o mayor responsabilidad en el combate de la criminalidad pero que no acompañan este esfuerzo.

De manera que contar con un Estado independiente, moderno y transparente es una necesidad para dar con grandes posibilidades de éxito, la buena batalla contra la inseguridad.

No solo es responsabilidad de esta Policía y con esto no estoy queriendo tampoco distanciarme de la responsabilidad que tiene la Policía Nacional Civil en su lucha, en su combate permanente contra la delincuencia, pero no es únicamente responsabilidad de la Policía hacerlo.

Ustedes habrán escuchado en estos días, traigo a cuenta un tema que ha estado en el debate público, en por lo menos el último mes y sobre todo en los últimos días.

Ustedes habrán escuchado que se ha pretendido politizar la decisión que tomé al

designar al nuevo Ministro de Justicia y Seguridad.

Yo respeto las opiniones que expresan otros miembros activos de esta sociedad cuando un Presidente toma una decisión que es facultad constitucional del Presidente de la República.

De acuerdo a la constitución quien nombra ministros, viceministros, presidentes de instituciones autónomas y descentralizadas del Estado, incluyendo al Director General de la Policía Nacional Civil y al Director del Organismo de Inteligencia del Estado, es el Presidente de la República, nadie más.

Nadie más puede nombrar a estas autoridades en sustitución del Presidente de la República.

Sin embargo se ha pretendido abrir un debate acerca de la pertinencia de tal decisión.

Yo he tomado la decisión y lo he dicho en reiteradas oportunidades y aprovecho la oportunidad de hacerlo hoy frente a los miembros de la corporación policial, y he tomado la decisión de no debatir más esta decisión.

Esta decisión no es sujeta de debate, el debate se da antes, para proporcionarle al Presidente elementos de juicio para que tome su decisión, pero una vez se toma la decisión, la decisión se obedece y se respeta.

Nosotros tenemos un compromiso con el pueblo, y no con tal o cual sector.

En este caso, más que estimular debates, nosotros, y cuando hablo de nosotros no solo me refiero solo al Presidente de la República, sino que también a la corporación policial con todos sus elementos y sus autoridades y sus mandos; nosotros tenemos que dar respuestas, respuestas efectivas y no entrar en ese debate, en esa deliberación.

He designado al Ministro Munguía Payés con la más plena convicción de que se trata de un hombre capaz, con experiencia, pero sobre todo con la lealtad necesaria para cumplir plenamente con la función que le he encomendado.

A él le brindo mi confianza y deposito en su persona la difícil pero noble misión de garantizar la seguridad ciudadana.

De la misma manera lo hice también con el anterior ministro, con Manuel Melgar.

Y aprovecho esta oportunidad para volver a agradecerle públicamente a Manuel Melgar la labor desempeñada, en casi dos años y medio al frente del Ministerio de Justicia y Seguridad, no solo la labor desempeñada sino que también la dedicación, el esmero, el sacrificio, la lealtad con que asumió su función como Ministro de Justicia y Seguridad y que puso de manifiesto a lo largo como repito de estos casi dos años y medio que estuvo al frente de este ministerio.

El Ministro Munguía Payés, deberá ser un continuador y un profundizador de los programas y acciones que conforman el Plan Nacional de Seguridad.

Un plan que fue elaborado por todos los miembros e instituciones integrantes del gabinete de seguridad y que fue consultado con la sociedad.

Ustedes recordaran que para diseñar este Plan Nacional de Seguridad, llevamos acabo un esfuerzo de consulta sin precedentes. Yo no recuerdo en épocas anteriores que un ministro de Justicia y Seguridad o un gabinete de seguridad, ni siquiera que la corporación policial haya sometido a consideración de diferentes sectores de la sociedad una estrategia nacional de seguridad.

Y nosotros la consultamos con todos los sectores, invitamos a todos los partidos políticos sin excepción, invitamos a diputados y diputadas de la comisión de seguridad pública de la Asamblea legislativa, invitamos a organizaciones de la sociedad civil, a las iglesias a todas independientemente de su denominación, invitamos a la empresa privada, todas las gremiales, también a grupos empresariales, invitamos también a otras instituciones que tienen que ver directa o indirectamente con el combate de la delincuencia a que también dieran sus puntos de vista, me refiero al Ministerio Público y al Órgano Judicial.

Este el plan que el Ministro Munguía Payés, deberá continuar y profundizar e ir en la

marcha, corrigiendo a aquello que debe de ser corregido y fortaleciendo, profundizando aquello que deba de ser fortalecido.

El Ministro Munguía Payés, deberá generar el más amplio tejido social destinado a formar un frente común y sólido para enfrentar al enemigo. Y esa es la primera misión que yo le di, recién cuando lo juramenté en el Salón de Honor de Casa Presidencial, le dije claramente su misión como ministro que acaba de ser juramentado es: Crear un amplio frente donde estén integradas todas las fuerzas sociales y políticas del país, todas las fuerzas económicas, todas las fuerzas vivas del país para que podamos combatir más eficientemente a nuestro enemigo común, que es la delincuencia y es porque estoy convencido que necesitamos de todos y por tanto, como necesitamos de todos, vamos a trabajar con todos.

Además, deberemos ajustar la metodología operativa para lograr resultados en el más corto plazo posible. Y todo ello se hará, naturalmente, trabajando con la más amplia colaboración, dedicación y disciplina de las y los efectivos de la Policía Nacional Civil.

La designación del nuevo Ministro, despertó diversas reacciones públicas y desató rumores y versiones, que yo he llamado versiones malintencionadas, que buscaban generar división entre nosotros, entre este Presidente, la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada.

Ustedes habrán escuchado algunas voces que se levantaron para decir que la designación de un ex militar retirado, es el ministro David, Munguía Payés, implicaba el primer paso hacia la militarización de la seguridad ciudadana.

Yo pregunto: ¿Acaso no dispuse hace dos años ya, que la Fuerza Armada se sumara a la labor de seguridad, en apoyo a la Policía? El decreto que firmé, claramente establece que la Fuerza Armada es una institución que por designación del Presidente de la República, pasa a apoyar a la policía, nunca a ponerse al frente del combate de la delincuencia, porque esa misión constitucional de la policía. Y después de dos años no se puede decir que con este decreto hemos militarizado la seguridad ciudadana y mucho menos, que hemos militarizado a la policía.

¿Acaso, en estos dos años no han trabajado los cuadros policiales, de la mano de los efectivos militares para patrullar las calles y comunidades, para controlar los centros penales, puesto que la Fuerza Armada asumió la seguridad perimetral de los centros penales o los puntos ciegos de las fronteras? Que ha habido problemas de coordinación, por supuesto que habido problema de coordinación. Pero es obligación de las autoridades y sobre todo de los mandos policiales, como también de la Fuerza Armada superar esos problemas de coordinación. Claro que tenía que haber algunos problemas que se dieran en el terreno, especialmente, porque la Fuerza Armada no es una institución que ha sido formada profesionalmente para combatir la delincuencia. Su misión constitucional y su formación profesional es otra. Pero la Constitución y en ese sentido, fueron visionarios los constituyentes, la Constitución previó un mecanismo que faculta al Presidente de la República recurrir a otra institución en apoyo de la Policía Nacional Civil, para hacer frente a la delincuencia y crear un clima de paz y armonía social. Y la Constitución lo previó, en respeto a los Acuerdos de Paz que fueron firmados hace ya casi veinte años, el 16 de enero de 1992.

Este trabajo, que yo estoy seguro que ha sido un armónico, que por supuesto no ha estado exento problemas, especialmente de coordinación. Y son justamente esos problemas los que hay que ir corrigiendo en el camino, para hacerlo más efectivo.

Pregunto ¿Esta decisión de trabajar coordinadamente con la Fuerza Armada o de darle a la Fuerza Armada una misión que está establecida en la Constitución, de apoyo, de apoyo a la Policía Nacional Civil ha implicado la militarización de la seguridad? ¿Se ha violado la Constitución con esta decisión? ¿Se violó el espíritu de los Acuerdos de Paz? Para nada. Por el contrario, esta rica experiencia de dos años de convivencia entre la PNC y Fuerza Armada desmiente, desmiente a quienes decían en aquel momento, cuando yo tomé la decisión, que queríamos militarizar la seguridad. No lo hicimos hace dos años, no lo vamos hacer ahora.

De igual manera entonces, el desempeño del nuevo Ministro y de los efectivos policiales y militares de ahora, va nuevamente a desmentir a quienes han agitado inescrupulosamente, el fantasma de la militarización. Porque quienes agitan el fantasma de la militarización, en el fondo buscan dividir a la Policía Nacional Civil y dividir a las instituciones del... Yo les insisto a quienes siguen agitando ese fantasma,

que no van a lograr dividirnos.

Ustedes saben que desde que asumí mis funciones, he tenido una actitud inequívoca de apoyo a la institución policial, que tanto, el anterior ministro Melgar, como el viceministro Henry Campos o como el director o el subdirector general de la Policía Nacional Civil pueden....

Todos ellos han tenido el máximo apoyo mío, han tenido siempre respuestas positivas a sus demandas de mejoramiento de las condiciones de trabajo del personal policial. No voy a enumerar todas las medidas que hemos tomado en ese sentido, ustedes bien la conocen, han sido registradas esas medidas a lo largo de estos dos años y medio, por los medios de comunicación.

Pero yo desafío a que me digan, quienes esgrimen el fantasma de la militarización, si en estos dos años y medio, el Presidente de la República ha tomado alguna decisión que conduzca a la militarización de la seguridad pública. La Constitución claramente establece que la función de seguridad pública... de defensa nacional están adscritas a ministerios diferentes y así se mantiene hasta la fecha y se mantendrá bajo mi mandato.

La Fuerza Armada que tiene como misión la defensa del territorio nacional y el resguardo de la soberanía está adscrita al ministerio de la Defensa, con una jerarquía de mandos claramente establecida. La policía que tiene la función de garantizar la seguridad ciudadana, de perseguir a los delincuentes, combatir la delincuencia común y el crimen organizado, es una institución que está adscrita a un ministerio diferente, que es el de Justicia y Seguridad Pública y que está organizado civilmente y por lo tanto, son autoridades civiles quienes la presiden.

Queridas amigas, queridos amigos:

Tenemos por delante una ardua batalla y por ello les pido estar más firmes que nunca. Ante estos problemas que nos aquejan, como país necesitamos una Policía fuerte y consolidada. Tenemos enemigos muy fuertes, como para que tengamos que inventarnos otros. Enfrentamos a enemigos, como dije, capaces de comprar voluntades,

capaces de comprar poder y ante esto no podemos mostrar debilidades ni fisuras.

Veán ustedes, lo que les estoy pidiendo esta mañana: Ustedes que arriesgan la vida cada día al patrullar las calles, necesitan el máximo apoyo, no sólo del gobierno, sino de toda la sociedad y no puede estar sometidos o sometidas al tensionamiento que implica seguir con este debate infructuoso, si estamos o no estamos militarizando la seguridad pública. El pueblo les pide resultados y como servidores públicos, resultados son los que ustedes y yo tenemos que dar, y para eso tenemos que sumar voluntades. Para eso debemos de trabajar de la mano con cada uno de los efectivos de la corporación policial, desde el...con el nivel de jerarquía más bajo, hasta las altas autoridades de la corporación. Debemos de ganarnos el corazón de nuestro pueblo y esto se gana con nuestra labor, se gana con resultados, desde luego, pero se gana también, evitando que el crimen penetre la institución policial y corrompa a nuestros cuadros. Por eso es tan valiosa la labor de control al interior de la fuerza policía, que siempre ha contado con mi apoyo.

La integridad de la Policía es un arma esencial en nuestra batalla y por ello debemos depurarla y de ese modo conquistar ese apoyo ciudadano que es vital para la labor de la seguridad.

Lo mismo debo decir de la integridad y honestidad de otras instituciones del Estado, como por ejemplo, de la Dirección de Centros Penales. La labor del director general Douglas Moreno y su equipo, en ese sentido, en mi opinión es encomiable y debe ser puesta de relieve.

Más de 500 elementos que venían funcionando como custodios en los centros penales, debieron ser separados de sus cargos, por complicidad con los criminales alojados en nuestras cárceles. No los separamos por capricho, no los separamos por razones ideológicas. Los separamos porque había evidencia demostrada de que estaban colaborando con los criminales alojados en las cárceles.

Permanentemente vamos descubriendo nuevos actos de corrupción que deben ser investigados, para separar a esos malos elementos y que yo estoy seguro, que Douglas Moreno como director centros penales y su equipo, están haciendo esa labor.

Si ganamos la batalla de la integridad de nuestras instituciones, tendremos ganada una gran parte de la guerra contra los criminales y delincuentes.

El nuevo Ministro de Seguridad ha asumido sus funciones con un gran respaldo de amplios sectores de la sociedad. Encuestas que hemos visto en estos días muestran la satisfacción y apoyo que expresa una inmensa mayoría del pueblo salvadoreño por esa decisión. Debemos, entonces, aprovechar este fuerte respaldo, esta recuperación de confianza, para dinamizar nuestra labor, de manera de no defraudar la esperanza depositada en nosotros.

Como servidores públicos debemos de aprovechar esta oportunidad que nos está dando nuevamente la sociedad de confiar en nosotros, por la decisión que se ha tomado y no desperdiciemos esta oportunidad en debates estériles.

Sabemos que tenemos mucho por recorrer aún, pero en el panorama hay signos que nos dicen que vamos por buen camino. Nuestro enemigo sabe que vamos en serio en esta batalla.

En algo más de dos años hemos aumentado considerablemente el presupuesto destinado a la seguridad. Y el año entrante continuaremos incrementándolo a través de recursos propios y de la cooperación internacional comprometida con El Salvador y con nuestra lucha contra el crimen organizado. Lo único que comparto de algunas opiniones expresadas, especialmente por sectores de la oposición, que ya están en una franca campaña de cara a las elecciones de marzo del próximo año, es que se ha incrementado el presupuesto de seguridad, eso es lo que dicen. Ellos hablan de fracaso de planes, eso...

El enemigo que tenemos enfrente es poderoso y un enemigo poderoso hay que combatirlo con mucha habilidad, pero sobre todo con unidad. Y frente a un enemigo poderoso, la sociedad no puede esperar resultados inmediatos, de corto plazo.

Lo que se deberían de preguntar aquellos que nos cuestionan y que cuestionan la efectividad de nuestros planes policiales, es, quiénes permitieron que este enemigo se convirtiera en poderoso. Quiénes permitieron que este enemigo creciera

exponencialmente como lo ha hecho, no solo en el país, sino que en toda la región centroamericana, porque ahí tendremos la respuesta y ahí podremos ubicar en su justa dimensión, las críticas y las recomendaciones que nos hacen con mucha frecuencia, quienes permitieron que este enemigo se convirtiera en poderoso.

Veán bien lo que les estoy diciendo: Los mismos que permitieron que nuestro enemigo, que el crimen organizado creciera, penetrara las instituciones, adquiriera una tremenda capacidad de corrupción y de compra de voluntades, los mismos que permitieron eso, son ahora quienes nos sugieren el camino que debemos seguir. Mientras estén contaminados con ese antecedente, yo no puedo seguir las recomendaciones de aquellos que permitieron que el crimen organizado creciera a los niveles que tenemos en estos momentos.

Esto significa que no debemos bajar la guardia; que debemos trabajar para mantener los logros obtenidos y para profundizar las acciones necesarias que produzcan los resultados que buscamos.

Ustedes, integrantes de la Policía Nacional Civil deben saber que tienen en el Gobierno central, en el Presidente de la República el mayor de los aliados, por el simple hecho de que tenemos el mismo objetivo: que es asegurar la tranquilidad y la paz de las salvadoreñas y de los salvadoreños.

Debemos comprender, además, que la seguridad es sinónimo de crecimiento económico, de mayor generación de empleo y de mejor nivel de vida. El pueblo comprende muy bien esta ecuación y por ello nos demanda una tarea firme y sin descanso.

Felicito nuevamente a cada uno de ustedes por las metas alcanzadas, por el éxito que hoy están conquistando en su carrera profesional como policías y les deseo también, por supuesto, la mayor de las suertes para que sigan cosechando más éxitos en su carrera policial.

Que Dios los bendiga.

Que Dios bendiga a la Policía Nacional Civil.

Que Dios bendiga al pueblo salvadoreño.

Muchas gracias.